



Solicitud de Información para Estudio de Mercado

Código: Apo.4.1.Fr.7

Fecha: 30/01/2023

Versión: 6

Página: 1 de 11

Código de la dependencia productora

Bogotá D.C.,

NOMBRE DEL DESTINATARIO

Cargo

Nombre de la entidad

Teléfono:

Correo Electrónico:

Ciudad y departamento

País

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA ESTUDIO DE
MERCADO

Respetados señores:

Atentamente solicito su colaboración, a efectos de obtener información para consolidar estudios de mercado sobre los bienes, obras y/o servicios que se citan a continuación:

OBJETO	Renovación del soporte de infraestructura hiperconvergencia de marca DELL	
UNSPSC	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
	43201800	Dispositivos de almacenamiento
	43212200	Sistema de manejo de almacenamiento de datos de computador
	43211500	Computadores
	43222600	Equipos de servicio de red
	81112300	Mantenimiento y soporte de hardware de computador
	81111800	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas
	Nota: Por favor indicar el código en el cual está clasificado el bien o servicio a contratar.	

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57) 601 3811700

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co

Código: Apo.4.1.Fr.7

Fecha: 30/01/2023

Versión: 6

Página: 2 de 11

DESCRIPCIÓN Y/O ALCANCE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	COTIZACIÓN ALTERNATIVA
	Ver anexo. 1 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	En caso de que aplique o se requieran
PLAZO PARA EJECUCIÓN-	El término de duración del contrato que se suscriba será hasta el 31 de julio de 2025, contado a partir de la fecha de aprobación de la(s) garantía(s) que debe constituir el contratista, previa expedición del registro presupuestal.	
PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	El plazo de entrega de la activación del servicio a nombre del Ministerio de Hacienda y Crédito Público deberá realizarse dentro de los (3) días tres hábiles siguientes de la aprobación de la(s) garantía(s) que debe constituir el contratista.	
LUGAR DE EJECUCIÓN	El soporte contratado deberá prestarse en las instalaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la ciudad de Bogotá. Edificio San Agustín (Carrera 8 No. 6C-38) y/o de manera remota previa autorización del Supervisor, acorde a la condición de la solicitud bien sea Hardware o Software.	
FORMA DE PAGO	<p>El MINISTERIO pagará al CONTRATISTA, <u>una vez se encuentre aprobado el P.A.C. (Programa anual mensualizado de caja)</u>, en un pago así:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 100% del valor del contrato a la entrega del registro en los sistemas del fabricante, donde conste la activación del servicio a nombre del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, previa validación en los sistemas del fabricante DELL y VMWare por el supervisor del contrato. <p>Dicho pago se efectuará <u>con sujeción a la disponibilidad de P.A.C., dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación en la Subdirección Financiera,</u> del cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor designado para tal efecto, previa entrega, de los registros en los sistemas del fabricante DELL y VMWare, la certificación de los pagos a los sistemas de seguridad social integral por parte del CONTRATISTA, la factura correspondiente y los demás documentos que se requieran para tal efecto, conforme al procedimiento e instructivos para la recepción y trámite de documentos para el pago establecido por el MINISTERIO.</p>	

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57) 601 3811700

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co



Solicitud de Información para Estudio de Mercado

Código: Apo.4.1.Fr.7

Fecha: 30/01/2023

Versión: 6

Página: 3 de 11

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La Entidad requiere que la cotización tenga validez como mínimo de sesenta (60) días Calendario. En la cotización debe relacionar su período de validez.
---------------------------------	--

COTIZACIÓN ALTERNATIVA *	
Detallar: CUANDO COMPRENDA VARIOS ÍTEMS, SE DEBE COTIZAR INDIVIDUALMENTE CADA UNO	VALOR UNITARIO
VALOR TOTAL (incluido IVA)	

NOTA: Si el cotizante encuentra que algo falta, no es procedente o es diferente a lo consignado en la descripción técnica de la necesidad, es importante que lo manifieste, justificando la razón que sustenta el cambio, para que el ministerio, previo análisis, determine la procedencia de la sugerencia. Para tal fin deberá determinar los costos de la cotización alternativa.

Agradecemos se sirva remitir la información respectiva a más tardar el día **31 de marzo de 2025**, a través de correo electrónico invtecnologia@minhacienda.gov.co o María.Pardo@minhacienda.gov.co o a la siguiente dirección: Carrera 8 No. 6C-38 de la ciudad de Bogotá a nombre de la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La presente solicitud de información a cotizar fue elaborada por la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

CLARA LILIANA BERTEL OTALORA

Subdirectora de Administración De Recursos Tecnológicos

Vo.Bo. DIEGO FERNANDO HUERTAS ORTIZ

Director de Tecnología

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57) 601 3811700

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co



Solicitud de Información para Estudio de Mercado

Código: Apo.4.1.Fr.7

Fecha: 30/01/2023

Versión: 6

Página: 4 de 11

Anexos:

ANEXO No. 1 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y OBLIGACIONES MÍNIMAS

ANEXO No. 2 COTIZACIÓN ECONÓMICA

ANEXO No. 3 INFORMACIÓN ADICIONAL

Elaboró:	Edgar Hernan Lemus Sanabria Cargo: Asesor Subdirección de Administración De Recursos Tecnológicos	
	Maria Del Pilar Pardo Pardo – Cargo: Secretario Ejecutivo – Dirección de Tecnología	
Asesorado jurídicamente por:	Julio Nelson Valderrama Blanco– Cargo: Asesor 5 – Grupo de Licitaciones y Procesos Especiales	

* Si el cotizante desea presentar una cotización alternativa a la solicitada por el Ministerio, debe cumplir con las condiciones técnicas mínimas de la cotización básica.

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57) 601 3811700

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co

ANEXO No.1 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y OBLIGACIONES MÍNIMAS

1. El contratista deberá realizar el soporte técnico de los siguientes elementos.

El soporte técnico deberá ser realizado por el fabricante del hardware (Dell) por un término de 18 meses contados a partir de la fecha de activación del soporte. A continuación, se relacionan los servidores sobre los cuales se requiere el mencionado soporte.

Ítem	Descripción del bien	Número de serie
1	Servidores hiperconvergencia DELL	3YNK513
2		3YNL513
3		3YNN513
4		3YNJ513
5		3YNM513
6		FX8K513
7		FX8L513
8		FX8J513
9		FX8H513
10		3YMH513
11		3YLWH03
12		3YLXH03
13		3YLYH03

2. El soporte al software de la solución de hiperconvergencia (VSAN) se ofrecerá a través de una suscripción y se mantendrá por el tiempo del soporte al hardware del (numeral 1) y será prestado directamente por Broadcom.

Nota: De acuerdo con la información pública oficial disponible en: <https://knowledge.broadcom.com/external/article/309138/vmware-end-of-availability-of-perpetual.html> Broadcom no ofrece soporte al licenciamiento perpetuo.

Las condiciones de este soporte estarán dadas por las descritas en los links de Broadcom en: <https://docs.broadcom.com/doc/vmware-production-support-datasheet> y las definiciones de tiempos objetivo de respuesta están definidos en: - <https://www.vmware.com/docs/vmware-severity-definitions-response-time-business-hours-datasheet>

Código: Apo.4.1.Fr.7

Fecha: 30/01/2023

Versión: 6

Página: 6 de 11

- a) Características técnicas necesarias para dimensionar las suscripciones requeridas por la Entidad: Cantidad de TiB de los servidores relacionados en el numeral 1, es de **563 TiB**. Cada servidor tiene 2 procesadores de 20 cores cada uno.

3. Condiciones generales del soporte técnico:

Mantener todos los componentes de hardware en perfecto estado de funcionamiento, para lo cual el contratista debe efectuar el mantenimiento necesario, reemplazando sin costo adicional para el Ministerio todas las partes que durante el tiempo de garantía presenten fallas, esta garantía comprende lo siguiente:

- 3.1. Suministrar mano de obra, reemplazo de partes, en sitio, siendo el caso la sede del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- 3.2. Suministrar soporte 7 x 24 durante el tiempo de la duración del soporte requerido.
- 3.3. Suministrar atención en sitio dentro de las cuatro (4) horas siguientes al reporte del incidente, en caso de fallas de hardware.
- 3.4. Suministrar el reemplazo de partes y solución definitiva dentro de las 6 horas subsiguientes.
- 3.5. Realizar diagnóstico y soporte remoto de problemas.

Código: Apo.4.1.Fr.7

Fecha: 30/01/2023

Versión: 6

Página: 7 de 11

**ANEXO No. 2
COTIZACIÓN ECONÓMICA**

1. El soporte técnico del Hardware deberá ser realizado por el fabricante. (Dell)

Ítem	Descripción del bien	Número de serie	VALOR SOPORTE (18 MESES INCLUIDO IVA)	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	Soporte técnico del Hardware deberá ser realizado por el fabricante. (Dell) Servidores hiperconvergencia DELL	3YNK513		
2		3YNL513		
3		3YNN513		
4		3YNJ513		
5		3YNM513		
6		FX8K513		
7		FX8L513		
8		FX8J513		
9		FX8H513		
10		3YMH513		
11		3YLWH03		
12		3YLXH03		
13		3YLYH03		
TOTAL				

2. El soporte técnico del Software deberá ser realizado por el fabricante. (VMWare)

Ítem	Descripción del bien	Número de serie	VALOR SOPORTE (18 MESES INCLUIDO IVA)	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	Soporte técnico del Software deberá ser realizado por el fabricante. (VMWare) Servidores hiperconvergencia DELL	3YNK513		
2		3YNL513		
3		3YNN513		
4		3YNJ513		
5		3YNM513		
6		FX8K513		
7		FX8L513		
8		FX8J513		
9		FX8H513		
10		3YMH513		
11		3YLWH03		
12		3YLXH03		
13		3YLYH03		
TOTAL				

Nota 1: Por favor incluir valores ajustados al peso de conformidad con lo establecido en la Ley 31 de 1992, la unidad monetaria y de cuenta del país es el peso colombiano, en tanto que las fracciones denominadas centavos no volvieron a ser acuñadas por dicha autoridad y por lo mismo no hacen parte de la unidad monetaria ni de cuenta en Colombia.

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57) 601 3811700

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co



Solicitud de Información para Estudio de Mercado

Código: Apo.4.1.Fr.7

Fecha: 30/01/2023

Versión: 6

Página: 8 de 11

Nota 2: Indicar si los bienes y servicios están exentos del pago del impuesto al valor agregado – IVA.

Nota 3: Los interesados deberán tener en cuenta en su cotización todos los impuestos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar, entre ellos el impuesto de timbre establecido en el decreto 175 de 2025.

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57) 601 3811700

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co

 Hacienda 	Solicitud de Información para Estudio de Mercado
---	---

Código: Apo.4.1.Fr.7	Fecha: 30/01/2023	Versión: 6	Página: 9 de 11
-----------------------------	--------------------------	-------------------	------------------------

ANEXO No. 3 INFORMACIÓN ADICIONAL

El cotizante, corresponde a alguna de las siguientes categorías:

	SI	NO
MICRO EMPRESA		
PEQUEÑA EMPRESA		
MEDIANA EMPRESA		

Relacione contratos celebrados relacionados con el objeto cotizado, en los cinco (5) últimos años con otras Entidades Estatales y/o Privadas (número y fecha del contrato, nombre entidad contratante).

No. del Contrato	Fecha del Contrato	Objeto del Contrato	Nombre Entidad Contratante

INFORMACIÓN RELACIONADA CON EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

Por favor diligenciar sí el cotizante se encuentra en alguna de las siguientes definiciones:

DEFINICIONES	SI
Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección	

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57) 601 3811700

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co

Código: Apo.4.1.Fr.7

Fecha: 30/01/2023

Versión: 6

Página: 10 de 11

<p>Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.</p> <p>Entendiéndose como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.</p>	
<p>Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.</p>	
<p>Asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección.</p>	

INFORMACIÓN PARA EL FOMENTO DE SUJETOS EN ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.

El cotizante cuenta con alguno de los siguientes grupos poblacionales, para la provisión de bienes o servicios para la ejecución del objeto cotizado:

GRUPOS POBLACIONALES	SI
Población en pobreza extrema	
Desplazados por la Violencia	
personas en proceso de reintegración o reincorporación	
Víctima del conflicto armado interno	
Mujeres cabeza de familia	
Adultos mayores	

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57) 601 3811700

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co



Solicitud de Información para Estudio de Mercado

Código: Apo.4.1.Fr.7

Fecha: 30/01/2023

Versión: 6

Página: 11 de 11

Personas en condición de discapacidad	
Comunidades Indígenas, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rom o gitanas	
Otros sujetos de especial protección constitucional	

PROVEEDOR

Nombre o Razón Social del Cotizante

Nombre del Representante _____

Nit o Cédula de Ciudadanía No. _____ de _____

Dirección _____

Ciudad _____

Teléfono _____

Fax _____

Correo electrónico _____

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57) 601 3811700

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co